

## Declaración de la Misión Electoral de la UNASUR

La Misión Electoral de UNASUR saluda al pueblo venezolano por el espíritu cívico y democrático demostrado en ocasión del acto electoral del día 14 de abril.

En base a lo acordado con el Consejo Nacional Electoral (CNE), la UNASUR ha sido testigo de un amplio ejercicio de ciudadanía y libertad por parte del pueblo venezolano.

La actividad cumplida por la Misión de Acompañamiento será objeto de un informe que será entregado a la presidencia del Consejo Nacional Electoral (CNE).

En relación a los resultados electorales Oficiales dados a conocer el día de ayer, la Misión de Acompañamiento Electoral de la UNASUR declara –tal como lo sostuvo desde su instalación en el país- que dichos resultados deben ser respetados por emanar del Consejo Nacional Electoral (CNE), única autoridad competente en la materia de acuerdo a las disposiciones constitucionales y legales de la República Bolivariana de Venezuela.

Todo reclamo, cuestionamiento o procedimiento extraordinario que solicite alguno de los participantes del proceso electoral, deberán ser canalizados y resueltos dentro del ordenamiento jurídico vigente.

Dado en Caracas a los 15 días del mes de Abril de 2013

Lic. Carlos Chacho Álvarez

Dr. Wilfredo Penco

Representante Especial

Coordinador General